



**ACTA N° 41 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-
MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DEL 2.003.-**

- TABLA :**
- 1.- Acta.-
 - 2.- Cuentas.-
 - 3.- Tabla Ordinaria.
 - 4.- Presupuesto y Reglamento Dpto. De Salud.-
 - 5.- Presupuesto y Reglamento No Docentes Dpto. Educación.-
 - 6.- Traslado Patente de Restauran Sr. Pino.-
 - 7.- Modificación Presupuestaria Dpto. Finanzas.-
 - 8.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a veintinueve días del mes de Octubre del año 2.003 y siendo las ocho hrs. con cincuenta y cinco minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La Tabla del día considera:

1.- ACTA .-

Se da lectura a acta número cuarenta correspondiente al día Miércoles quince de Octubre del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de fe.-

2.- CUENTAS .-

El Sr. Alcalde informa que:

a.- *La idea del municipio era licitar por sectores los tres mil metros de veredas adjudicadas por el Gobierno Regional a la Comuna. Planteamiento que no fue aceptado porque la licitación de la obra, por su monto, debe ser adjudicada a un solo contratista. El proyecto en sí se encuentra sujeto a pequeñas modificaciones y se va a trabajar en las localidades de La Huerta, Peralillo y Hualañé, en todo caso se va a pedir que la mano de obra sea de las respectivas localidades.*

En Hualañé se trabajaría en la calle Hugo Byrne, Villa Alborada y Lautaro, donde incluso se debe reunir con los vecinos para solucionar el problema de los muros y poder trabajar en forma conjunta.-

b.- *Participó en reunión con la Junta de Vecinos de Parronal, donde se trató el tema de la compra de terreno para la Junta de Vecinos. Pudo percatarse de la división existente entre la gente del Club Deportivo y la Junta de Vecinos. Se le sugirió que trataran de comprar la propiedad por ser de un costo mas que razonable y solo por ser una institución. Seguidamente se planteó la posibilidad que los herederos del terreno comunitario cedan sus derechos a ambas instituciones. Para el efecto se va a convocar una reunión ampliada y tomar una determinación. Expresa preocupación por el estado de deterioro en que se encuentra el mobiliario e implementos de la sede. Frente a la posible donación el Sr. Alvarez solicita ver la posibilidad de apoyar desde el municipio.-*

c.- *Da a conocer que aún no se resuelve la contratación de la Doctora para el Departamento de Salud, porque han nacido algunos problemas, aunque el departamento señala no tener inconvenientes presupuestarios. El Sr. Meza consulta qué pasa con la renuncia que presentó la profesional en el Hospital. El Sr. Alcalde lo considera un error de parte de la Doctora, no se ha contratado porque se deben dilucidar situaciones como la probidad y la diferencia económica. Sobre la materia el Sr. Ruz consulta si la remuneración de la profesional se considera en el presupuesto del 2.004. Se le indica que solo el de la enfermera. En estas circunstancias, señala el Sr. Ruz, si se contrata a la doctora se tendría que disponer de 4 millones de pesos adicionales a lo presupuestado. El Sr. Ramírez consulta si asume la Dirección del Departamento, porque la idea de la Sra. Matrona es contratar a la profesional para desligarse de la jefatura. Señala no estar de acuerdo con la contratación.-*

En relación a recursos el Sr. Alcalde que por ajuste financieros de fin de año en la SUBDERE, los municipios estarían recibiendo recursos no presupuestados, que no se sabe en estos momentos el monto, pero van a llegar, y si se aprueba la Ley de Rentas 2 se tendrían mayores recursos a partir de enero del 2.004. Situación en la que discrepa el Sr. Ruz porque según la información que ha recibido la Ley de Rentas 2, entraría a regir a partir del año 2.005. Seguidamente consulta, cuándo se va a analizar el presupuesto municipal. El Sr. Alcalde manifiesta que primero se pretende definir lo de Salud y Educación y después el Municipal.-

d.- *Para reiniciar los trabajos de la Villa La Unión de La Huerta, solo se espera la autorización de la SEREMI de Vivienda.-*

e.- *Se reunió con la Junta de Vecinos de Los Coipos, quienes en la práctica deseaban saber cuales eran los procedimientos para la autorización de una patente de alcoholes, y el porqué no se consideraba la opinión de las Juntas de Vecinos. Señala que básicamente la gente quería información. Frente a la situación, el Sr. Ruz sugiere definir si se considera a no la opinión de las Juntas de Vecinos. Recuerda que en una oportunidad se respetó lo acordado por la Junta de Vecinos de*

Parronal, caso contrario sucedió con una patente de Porvenir, donde se pidió un segundo pronunciamiento a la organización para poder extender la autorización. El Sr. Meza considera conveniente definir la posición, con el propósito que no existan dobles interpretaciones. Sobre la materia el Sr. Alvarez, expresa que la situación es complicada, porque en el caso de Los Coipos la Junta de Vecinos dijo que no, pero los organismos técnicos informaban favorablemente sobre el local. El Sr. Ramírez considera que aún siendo diferente un sector de otro la situación es compleja.-

El Sr. Ruz cree conveniente actualizar la Ordenanza Municipal, además del Plan Regulador, porque serán los instrumentos que van a indicar las pautas a definir en muchas acciones.-

En razón a los antecedentes el H. Concejo Municipal ACUERDA: Solicitar antecedentes al Sr. Director de Control sobre la relación población – patente de alcoholes que considera la Ley de Alcoholes.-

f.- Da a conocer que en la tarde de hoy se reúne con gente del sector de la Av. San Antonio, quienes han presentado problemas de propiedades con un vecino, quien reclama ser dueño de varios terrenos, actuando con prepotencia y amenazas. Señala que el municipio no va a entregar ninguna ayuda a este señor, a este encuentro irá acompañado de Carabineros, Abogado y Director de Control, invita a los Srs. Concejales para estar presente a las 19,00 Hrs. En la escuela de la localidad. El Sr. Ruz sugiere tomar con mucha seriedad y responsabilidad el tema, ya que la persona que lo asesora entiende del tema.-

El Sr. Alcalde expresa que el municipio se va a ser eco y participe del problema.-

3.- TABLA ORDINARIA.-

a.- Carta de la Federación Provincial de Trabajadores Municipalizados, Curicó, quienes expresan su preocupación por curso y resultados de las negociaciones entre los directivos de los Funcionarios No docentes y El Director Comunal; lamentan que en sesión de concejo no se les haya permitido estar presente, en los momentos que se presentaba propuesta de la parte empleador. Finalmente invitan a realizar un trabajo conjunto por el bien de los No Docentes de Hualañé.-

b.- Memorándum N° 98 a Director de Control, en relación a convenio de Municipio y Clubes de La Huerta.-

c.- Memorándum N° 100 enviado al Sr. Director Comunal de Educación, solicitando una mayor fundamentación al Presupuesto de esa unidad.-

d.- Memorándum N° 102, al Sr. Director de Obras donde se pide información por reparaciones de las escuelas de Barba Rubia y Mira Río. Solicitar a Vialidad mejoramiento de visibilidad, cruce La Higuera.-

e.- Ord. N° 505 de Director (s) del Departamento de Salud. Quien invita a Caminata por la Vida, para el día Domingo 26 a partir de las 10,00 Hrs.-

f.- Memorándum N° 101 a Directora de Tránsito, en relación a toma de pasajeros en sector La Huerta.-

g.- Memorándum N° 99 a Dirección de Patente, en relación a Patente de Restauran del Sr. Gerardo Pino.-

h.- Carta de Carabineros de Chile, SIAT. Talca, donde se presentan excusas por la demora en estudio vial, solicitado por el municipio de Hualañé. Se va a remitir bosquejo de trabajo realizado a la mayor brevedad.-

i.- Ord. N° 85 de CEMA Chile Provincial y Comunal, mediante el cual solicitan ser consideradas con subvención para el año 2.004.-

j.- Invitación a Curso en la ciudad de Temuco los días 20, 21 y 22 de Noviembre y 27, 28 y 29 del mismo mes.-

k.- Ord. N° 181 de Dirección de Obras, dando respuesta a inquietudes de Srs. Concejales en relación a Escs. De Barba Rubia y Mira Río, y solicitud a vialidad para situación del problema de visibilidad en cruce la Higuera.-

l.- Ord. N° 108 de Jefe Provincial de CONAF, donde solicita exponer a Concejo Municipal las nuevas políticas Estratégicas de Desarrollo del Organismo.- Se va a extender invitación para el día 12 de Noviembre a las 10,30 Hrs.-

ll.- Invitación a Seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Santiago.-

m.- Invitación a Seminario de Pucón.-

n.- Ord. N° 1270 de Jefe de Div. De Análisis y Control de Gestión, Talca, entregando detalles de Licitación del Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias El Porvenir de la Comuna de Hualañé".-

ñ.- Carta de JOCE Ideas Periodísticas, mediante el cual se solicita financiamiento de \$ 200.000 para proyecto literario sobre la historia del ferrocarril a la costa. En consideración a lo significativo de la iniciativa el H. Concejo acuerda apoyar la iniciativa y si existen recursos entregar aporte solicitado.-

4.- PRESUPUESTO Y REGLAMENTO DEPTO. DE SALUD.-

Ingresa la Sra. Directora (s) del Departamento, el Dr. Benavides, La Srta. Jefe de Finanzas y la Presidente de los funcionarios del Departamento de Salud, con el propósito de dar a conocer antecedentes del Presupuesto de la unidad para el año 2.004. La Srta. Daza hace presente que para el efecto se mantiene el aporte municipal solicitado el año 2.003 y la sumatoria total asciende a los 133 millones de pesos, los que en lo posible, debieran ser entregados mensualmente o de acuerdo a un flujo de caja en los períodos más críticos.-

Seguidamente el Dr. Del Departamento da a conocer la inversión en medicamentos que se ha programado para el curso del año, lo que implica un total de \$ 10.908.802 y en donde no se consideran programas odontológicos, Adulto Mayor, Alivio sin dolor, etc.

Sobre el particular el Sr. Ruz consulta cómo es la situación del Director del Departamento que aparece en el documento. La Srta. Jefe de Finanzas manifiesta que al Director se le asigna la cantidad de \$ 281.000 y la enfermera \$ 518,926, que sumados los dos, presuntamente sería el sueldo de la doctora del hospital que se pretende contratar. El Sr. Concejal considera un presupuesto bastante ajustado a la realidad. El Sr. Ramírez consulta si se ha considerado la compatibilidad del cargo de Director y Jefe del esposo, que se daría en el caso de la contratación de la doctora, porque según averiguaciones que ha realizado no sería posible. La situación se encuentra en consulta para posteriormente definir.-

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES FUNC. DPTO. DE SALUD.-

La Sra. Abigail Jorquera, da a conocer que el reglamento que se va a aplicar durante el período 2.003, difiere muy poco del anterior, ya que solamente hubo una modificación en el Art. N° 2.-

Consultados los Srs. Concejales y Sr. Alcalde se ACUERDA: Aprobar el Reglamento de Calificaciones de los funcionarios del Dpto. de Salud, regidos por la Ley N° 19.378 y sus posteriores modificaciones.-

Se retiran los funcionarios del departamento agradeciendo la disposición y la deferencia del H. Concejo.-

5.- PRESUPUESTO Y REGLAM. DE NO DOCENTES – EDUCACIÓN.-

Ingresa el Sr. Director Comunal de Educación y el Sr. Director de Control, con el propósito de dar a conocer respuesta del municipio a propuesta de Reglamento de los funcionarios No Docentes.-

En primera instancia se hace entrega de documento del presupuesto del Departamento de Educación, para el año 2.004, con la fundamentación solicitada por el concejo. Que en su parte medular considera un aporte de 92 millones de pesos, es decir 8 millones más que los considerados como aporte municipal. Sobre la materia el Sr. Ruz solicita se clarifique que significa en pago de proyectos, el ítem Integración con \$ 18.500.000, indicar cuántas personas trabajan (nómina) y cuánto se les paga. Igual que los programas ETEA, nómina y cuándo se les paga. Pide además se entregue desglose de mantenimiento de escuelas por \$ 18.000.000. Finalmente expresa su extrañeza y preocupación por la diferencia que se produce entre el documento entregado una semana atrás y el actual, el anterior habla \$ 1.145.000.000 y el de ahora considera un total de \$ 1.083.000.000. Cree que algo no funciona bien.-

El Sr. Alcalde considera que los Departamentos debieran ajustar sus presupuestos al presupuesto base que es el municipal, el que ha sido bosquejado fundamentalmente en lo que se recibió de F. C. M. año 2.003. El Tema será analizado con más detención en reunión con los tres Jefes de Finanzas.-

REGLAMENTO DE FUNC. NO DOCENTES.-

El Sr. Director de Control hace entrega de documento respuesta del proyecto de Reglamento de los Funcionarios No Docentes, a cada uno de los Srs. Concejales, donde se indica:

a.- Se sugiere separar lo funcional de la organización de lo económico, de ello se desprende que:

b.-En relación a ingreso al servicio se cambia el concurso público por una convocatoria simple, dirigida por comisión.-

c.- En cuanto a las remuneraciones y asignaciones especiales se plantea:

** Se mantiene la propuesta de nivelar sueldos en base a bienios hacia arriba, pero no bajar, por una sola vez, hasta en un 3 % de la renta base propuesta, lo que significa monto de 3,5 millones solamente para nivelar, no para los bienios.-*

** Otra propuesta considera entregar un bono de \$ 25.000 una vez al año por cada funcionario No Docente, el que debe ser cancelado al 30 de Junio del año 2.004 y en compensación con los uniformes.-*

** No entregar el beneficio de Desempeño Difícil, porque las variables las da el Ministerio y lo presupuestario se destina a las regiones.-*

** No aplicar Asignación de Nochero, porque no existe.-*

d.- Eliminar el Art. 24, porque se encuentra definido en la propuesta. La capacitación no puede ser igual para todos sino que de acuerdo al proyecto educativo de la unidad.-

e.- Se elimina párrafo 2 del Art. 3º, porque no se considera el mejoramiento económico por experiencia.-

El Sr. Director de Control señala que presupuestariamente no se puede ofrecer más de un 3 %, porque de otra manera sería una irresponsabilidad. Este porcentaje más un bono significan cerca de 4 millones no considerados en presupuesto y ya existe una diferencia de 8 millones de pesos, de acuerdo a antecedentes entregados.-

La respuesta se hará llegar a los funcionarios no docentes.-

El Sr. Jaña explica lo complicado que le resulta al Departamento realizar nuevos ajustes, lo que significa que se tendría que restringir la movilización escolar.-

El Sr. Director de Control hace el alcance que el presupuesto municipal se encuentra muy bien afinado; señala que lamentablemente no se tienen políticas municipales de generación de ingresos.-

El Sr. Ruz consulta cuál va a ser la respuesta si en el documento de los no docentes se habla de negociaciones con el DAEM.-

Consultados los Srs. Concejales manifiestan:

Sr. Meza, Ver la mejor forma como acercar las diferencias.-

Sr. Alvarez, Señala que las diferencias son grandes, pero en estas circunstancias se debe ser realista.-

Sr. Ruz, Prefiere estudiar, comparar y analizar antes de pronunciarse al igual que el presupuesto.-

Sr. Ramírez, dice no estar de acuerdo con el bono de \$ 25.000, porque al sumar da \$ 4.000.000, sugiere estudiar mejor la propuesta y llegar a un 5 %, lo que en dinero da un total de \$7.748.000, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Departamento de Educación.-

6.- TRASLADO DE PATENTE RESTAURAN Sr. PINO.-

El Sr. Alcalde entrega antecedentes de solicitud de traslado de patente de restauran del Sr. Gerardo Pino, para lo cual acompaña los siguientes documentos: Contrato de Arriendo, Vigencia de la Patente, Certificado de Capital, Informe de Carabineros, Salud y Obras, que son los que se entregaron para la patente anterior.-

Consultados los señores concejales precisan:

Sr. Meza: De acuerdo por tratarse de un traslado de patente.-

Sr. Alvarez, De acuerdo pero que el propietario trabaje como la ley lo indica, de lo contrario sea revisado.-

Sr. Ramírez: De acuerdo porque cumple en los informes y porque es un traslado.-

Sr. Ruz: De acuerdo.-

Sr. Hernández: De acuerdo.-

Sr. Alcalde : Acuerdo.-

Por tanto se ACUERDA autorizar el traslado y funcionamiento del local del Sr. Gerardo Pino, situación que debe ser informada al Departamento de patente para su respectivo trámite.-

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

El Sr. Director de Control presenta solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas , donde se aumentan los ítem para vehículos, Mantención y Reparaciones, Asistencia Social y Mantención Recintos Deportivos por un total de \$ 6.500.000 y se disminuyen cuentas de Egresos en la misma cantidad.

Conocidos los antecedentes y las explicaciones del caso el H. Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar la solicitud de Modificación presupuestaria por la suma \$ 6.500.000, presentada por el Departamento de Finanzas. Se respalda con la firma de los Srs. Concejales. Sr. Presidente y Ministro de fe. Se adjunta copia.-

Seguidamente el Sr. Director de Control da a conocer que se han realizado cambio de celulares, pero los costos han subido, por lo que solicita un pronunciamiento sobre el monto que se autoriza entre \$ 9.900 y \$ 11.000. Se acuerda autorizar un monto de \$ 11.000 para el cambio de celulares y si existen diferencias son de cargo de la persona.-

Finalmente plantea la necesidad de sacar una caja chica para cubrir gastos de locomoción del congreso de Iquique de los Srs. Concejales y que se encuentra impago.- Al tenor de la solicitud se ACUERDA autorizar decretar una caja chica para la cancelación de la deuda.-

8.- HORA DE INCIDENTES.-

SR. MEZA:

Consulta si la gente que ejerce regularmente como comerciante ambulante, deben cancelar permiso para trabajar en el cementerio el día 1º de Noviembre.- No podrían trabajar porque ahí el comercio es estacional.-

SR. ALVAREZ:

Presenta la inquietud del Sr. René Cubillos quien se encuentra complicado por un rodeo que se va a realizar en El Llano. Se le indica al Sr. Concejal que la situación se encuentra en ~~concejales~~.-

SR. RUZ:

Concejales

a.- Pide se haga llegar Informe de Ejecución Presupuestaria del tercer Trimestre. El acuerdo era que iba a llegar a poder de los Concejales al décimo día de terminado el Trimestre.-

b.- Recuerda que nicho o tierra que autorizó el concejo, para el niño Sebastián Becerra Morales, en Octubre de 1991, fue una donación. Para que no le cobren derechos.-

SR. RAMÍREZ:

a.- *Insiste en la necesidad de destinar recursos para que el funcionario José Díaz asista a Seminario de la vivienda en la localidad de Duao.-*

b.- *Consulta por incentivo a la Gestión Municipal para los funcionarios. El Sr. Director de Control informa que el gremio no presentó el proyecto y el plazo venció el 31 de Octubre. El Sr. Ruz señala que sería importante que lo incluyeran en el presupuesto del 2.004.-*

c.- *Pide invitar a Sr. Jefe de Finanzas para que les explique el cobro de los derechos de cementerio, porque la gente les reclama a ellos y no saben que respuesta dar. Se va a invitar para próxima reunión.-*

d.- *Da a conocer que se consiguió dos tubos para oxígeno de un niño de Parronal, pero no tienen reloj regulador. Pide hacer la gestión a través del Departamento de Salud.-*

e.- *Da a conocer que Los Tigres no tiene estadio para jugar el día Domingo y salir a Peralillo les sale caro, por lo que pide se les autorice jugar en el estadio. Se le informa que debe coordinarse con el Sr. González.-*

SR. HERNÁNDEZ:

a.- *Consulta qué pasa con el camino de la Ex Línea Férrea, ya que se escucha que el propietario va a cerrar nuevamente. Se indica que el proceso continua pero por el momento no pueden hacer nada.-*

b.- *Pregunta qué pasa con el proyecto de alcantarillado de La Huerta. Se informa que nuevamente llegó con observaciones.-*

c.- *Da a conocer que en los deportistas de La Huerta existe preocupación por la demora del comodato del estadio. El director de control se encuentra trabajando en el tema.-*

d.- *Consulta qué pasa con la población de Remolino. El Sr. Alcalde señala que llegó respuesta de vialidad, dando un plazo de un año para regularizar ingreso a la carretera, para lo cual se va a presentar un proyecto a San José de la Dehesa para ampliación de la vivienda.-*

e.- *Solicita que la D. O. M. Envíe oficio a la empresa constructora de la población de La Huerta, para que reponga los tubos que cruzan la calle en Gabriela Mistral con Lautaro, que fueron quebrados por la maquinaria. Perjudica a los parceleros.-*

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.-

Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de fe.-

Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente.-